

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDM-CS-PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, a los 26 días del mes de julio del año 2023, en el local de la oficina de la Gerencia De Infraestructura, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 011-2023-MDM-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023-MDM/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E.65142 EN LA CP DE NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - I ETAPA CON CUI 2458383, a fin de EFECTUAR LA APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JUAN CARLOS HERNANDEZ ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE CARLOS AMASIFUEN CARO	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente	X		
Segundo Miembro	RUFINO OLIMPIO VENANCIO CORDOVA	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSTRUCTORA QR S.A.	20126533447
2	CONSIC S.A.C.	20393157772
3	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
4	CONSTRUCTEV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541349597
5	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
6	M & A CENTER WINNERS E.I.R.L.	20568275013
7	ATLANTA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601188491
8	DICONST JAROME SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603013540
9	M&C CONSORCIO CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603505680
10	DL GROUP S.A.C.	20606792752
11		

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electronicas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO DE CONSTRUCTEV integrado por CONSTRUCTEV SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Y M&A CENTER WINNERS E.I.R.L.	25/07/2023	20:11:06 p. m.
...			

6	Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos obligatorios para su admisión.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1	
...	

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMUN	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO DE CONSTRUCTEV	-----	NILTON JUNIOR VALDEZ RAMOS	item único
...				

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO PACIFICO	PUNTAJES
	FACTOR DE EVALUACIÓN		
	PRECIO	Monto Ofertado 3,214,503.26	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		100 puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
De acuerdo a la evaluación de la oferta realizada, los siguientes postores obtienen los puntajes y según el orden de prelación es el siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO DE CONSTRUCTEV	100 PUNTOS	1ER LUGAR
...			

11 CALIFICACIÓN
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO PACIFICO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A	CAPACIDAD LEGAL			
A.1	REPRESENTACIÓN		SI CUMPLE	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		SI CUMPLE	
B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		SI CUMPLE	
B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		SI CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	EXPERIENCIA EN OBRAS EN GENERAL		SI CUMPLE	
C.2	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES		SI CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			ADMITIDO	

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO DE CONSTRUCTEV

13 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14

JUAN CARLOS HERNANDEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

JORGE CARLOS AMASIFUEN CARO
PRIMER MIEMBRO

RUFINO OLIMPIO VENANCIO CORDOVA
SEGUNDO MIEMBRO